

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 369

Popayán, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: HUGO ALEXANDER ENRIQUE ORDOÑEZ
Radicado: 2020-00424

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

D I S P O N E:

TENGASE como apoderada sustituta de la Dra. JULIETH
MORA PERDOMO a la Dra. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ,
en los términos del memorial poder que antecede

NOTIFIQUESE

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LA JUEZ

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a99484431eb59ca7ad7e5c39313054ad0639924b696d91a21aa7d9fbee5c2b6b**

Documento generado en 19/05/2022 11:34:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>